

Comision p.<sup>a</sup> el Pl.<sup>o</sup> Acuerdo  
De la Chan. Territorial

- Juan Co. Ferrn Origuellne
- Pedro Sanchez Origuellne
- Franc. Cascales Jimenez
- Juan Co. Lopez Proguena
- Diego Espin
- José Contreras Salazon
- Juan Co. Jimenez Fornal
- Juan Co. Gomez Escudero
- Juan Co. Origuellne
- Juan Ferrn Beltran
- Martin Tomas Carraga
- Juan Co. Ybanez
- Juan Jimenez Jimenez
- Juan Co. Munuera
- Juan Martin Melgindo
- Andres Gomez Fagan
- Miguel Pachero La Fuente
- José Martinez y Martinez
- Juan Carrillo Proca

Para q.<sup>e</sup> tenga efecto lo man-  
dado p.<sup>a</sup> el Pl.<sup>o</sup> Acuerdo de cientos veinte  
la Chan. de Granada a' dos primeros y  
consecuencia del cumplimiento en presencia  
que V. ha dado a mi cometido y conser al  
se servira V. combocar a fo. habiendo dispu-  
dos los individuos que com-  
ponen el Ayuntamiento actual diligenciar en  
de esta Villa p.<sup>a</sup> la diec de 3, Diputados del.  
la mañana de este dia a  
fin de dar la Posicion a  
los nombrados por la auserencia  
otra. Superioridad, mandare propende  
doles estar para la misma falta de ellos  
hora a los que resultan deencias del Pl.  
de la lista q.<sup>e</sup> al margen se en quanto a q.<sup>e</sup>  
expresa.

**D**ios a el nombre  
de el coniente  
negacion, y

hera visto insistir obstinadamente en ella por el  
obstaculo tacito que ofrecen, devia de mandar y man-  
do pasar estos antecedentes con las demas noticias oportu-  
nas ya verbales ya por escrito al Sr. D. Friguel  
Martinez Carrasco Sindico del Pl.<sup>o</sup> y perpetuo Ayun-  
tamiento de la Ciudad de Cartagena Vocal de la  
Junta de Revision de agravios de aquella Provin-  
cia y estante accidentalmente en esta Villa, aqui  
en su Mrd nombra por su Ausero, para que

